

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 119 DE FECHA 15/12/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
119	13001-33-33-003-2015-00219-00	REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO GOMEZ Y OTROS	NACION-DIMAR-CAPITANIA DE PUERTO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	15/12/2021	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 15/12/2021, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 15/12/2021
EMPIEZA EL TRASLADO: 16/12/2021A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 13/01/2022A LAS 05.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO